



La creación del ISEF N°2 “Federico W. Dickens”: una historia de luchas en el forjamiento de una identidad

The ISEF N°2 “Federico W. Dickens” emergence: a fights history in the forging of an identity

Sebastian Klein

Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
sebastianklein_ef@hotmail.com

Leticia Labaké

Universidad Nacional de Lujan, Lujan, Argentina
letilabake@gmail.com

DOI: 10.21680/2596-0113.2022v5n0ID28570

Citation: Klein, S. & Labaké, L. (2022). La creación del ISEF N°2 “Federico W. Dickens”: una historia de luchas en el forjamiento de una identidad. *History of Education in Latin America - HistELA*, 5. e28570. Recuperado de <https://periodicos.ufrn.br/histela/article/view/28570>

Competing interests: The author have declared that no competing interests exist.

Editor: Olivia Morais de Medeiros Neta

Received: 30/03/2022

Approved: 03/07/2022

OPEN ACCESS

Resumen

Este artículo tiene el objetivo de recomponer el recorrido histórico de la creación del ISEF N°2, pasando por el nombre consolidado a posteriori como “Federico W. Dickens” hasta su definitiva instalación en el Parque Chacabuco en 1998. La metodología implementada fue tridimensional apoyado en la lógica de revisión histórica a partir de posiciones hermenéuticas: interpretación de revistas estudiantiles, de documentos oficiales y entrevistas semiestructuradas. El análisis de estos instrumentos permitió indagar en la relación entre el retorno de la democracia, la ampliación de derechos y las luchas estudiantiles, como vía política para la construcción de un nuevo instituto nacional de Educación Física de gestión estatal en la ciudad de Buenos Aires.

Palabras clave: Formación docente. Profesorado de Educación Física. Creación de Instituciones.

Abstract

This article is propose to recompose the history of the ISEF N°2 emergence, since the consolidated name “Federico W. Dickens” until its finally installation in Parque Chacabuco in 1998. The implemented methodology had three dimensions based on the historic review logic from hermeneutics positions: interpretation of students journals, official documents and semi-structured interviews. The analysis of these instruments for collecting empirical evidence allowed to investigate the relationship between democracy return, rights extension and students fights, as a politic way for the emergence of a new national state institute of physical education in Buenos Aires city.

Keywords: Teaching training. Physical Education Institute. Institute building.

Introducción

Este trabajo propone reconstruir la historia del actual Instituto Superior de Educación Física N°2 “Federico W. Dickens” (en adelante DK) ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), desde su creación oficial en 1985 a través de la resolución N°919 hasta 1998, año de su establecimiento definitivo en la sede actual en Parque Chacabuco. Desde 1985 y hasta 1998, el por entonces INEF Parque Chacabuco naufragó por tres instituciones (educativas y deportivas) hasta culminar el periplo en las instalaciones actuales. De acuerdo a lxs entrevistadxs, consideran que el recorrido hasta la sede en el Parque Chacabuco en 1998 logró consolidar los procesos identitarios e idiosincráticos de pertenencia institucional¹. Por este motivo es que se decide realizar el recorte temporal aquí presentado, interpretado por los mismos agentes como bisagra en la historia del actual DK.

En el recorrido por esta breve reconstrucción histórica, nos hemos planteado objetivos específicos en torno a la identificación de tensiones y consensos, tanto en términos políticos y sociales, como las inherentes a la comunidad educativa del DK en el período contemplado. Asimismo, nos propusimos indagar sobre las luchas y conflictos en torno al cambio de las sedes y dificultades en la consolidación de un espacio definitivo y propio. En este sentido, varios fueron los interrogantes que hemos planteado: ¿Por qué motivo se crea el INEF N°2 Parque Chacabuco? ¿En qué contexto? ¿A qué demandas respondía? ¿Cómo fue ese proceso? ¿Por qué se lo rebautiza con el nombre de Federico W Dickens? ¿Dónde funcionaba? ¿Por qué motivos el INEF sufrió tantos traslados? ¿Qué debates, consensos, luchas y conflictos marcaron esos traslados? ¿Cómo se restablece en la sede de Parque Chacabuco? ¿Cuándo comienza a ser llamado ISEF N°2 “Federico W Dickens”, denominación actual? .

En lo que respecta al abordaje metodológico implementado, se decidió la elaboración de una estrategia de recolección de corte tridimensional apoyado en la lógica de revisión histórica anclada en posiciones hermenéuticas: por un lado, se procedió a analizar revistas estudiantiles del RB de la época (1984-1987) en la que se condensan conflictos y demandas en calidad de fuente; por otro lado, la interpretación de documentos oficiales como las resoluciones ministeriales atinentes a la Dirección Nacional de Educación Física, Deporte y Recreación (DNEFDyR), tanto en el orden del texto como del contexto; finalmente, entrevistas semi-estructuradas a diversos miembros de la comunidad educativa del INEF Parque Chacabuco en las diferentes épocas abordadas, entre quienes destacan estudiantes de las primeras cohortes, actores que atravesaron todos los claustros y la primera vicerrectora elegida democráticamente, entre otrxs.

Consideramos relevante investigar la historia del DK desde 1985 hasta 1997, ya que no se indaga únicamente un hecho histórico, ni los efectos de esa creación; sino que además permite reconstruir los posicionamientos, debates, luchas y conflictos de un contexto social, político, cultural y económico en general y, a su vez, las disputas de sentidos, prácticas y discursos dominantes dentro de un campo disciplinar en particular (Aróstegui, 1995). Asimismo, en clave genealógica, buscamos

interpretar la historia del DK como efecto de relaciones y sentidos que permiten comprender los fenómenos y hechos contemporáneos para transformarlos a futuro. En definitiva, ¿para qué investigar y producir conocimiento, si no es para transformar aquello que deba ser transformado? En esta línea, coincidimos con Aisenstein cuando afirma que:

La historia puede servir también para reconstruir la génesis de un objeto cultural, (aquello que estamos intentando conocer, o la actividad en que nos desempeñamos, por ejemplo), con el objetivo de comprenderlo en su contexto macro de producción, a partir de las variables que confluyeron en su construcción, de los actores que intervinieron, del tipo de prácticas que realizaron, etc. (...) A partir de la investigación histórica, también se pueden derivar estrategias de acción. La investigación histórica, para dar a conocer el pasado permite su interpretación y puede orientar acciones en el presente y futuro. (Aisenstein, 1996: 1).

En este artículo se presentan tres apartados: en primer instancia se desarrolla un análisis sobre la gestación del profesorado y las luchas y resistencias que dieron nacimiento a la institución; un segundo apartado donde se reconstruyen los relatos de los entrevistados y análisis de resoluciones ministeriales que describen el desarrollo del DK hasta su instalación en el Parque Chacabuco; y por último, un acercamiento a los interrogantes que surgen y tienen como puntapié inicial este artículo.

Los motivos de la creación del INEF Parque Chacabuco: en torno al derecho y el privilegio.

En 1984, con el regreso de la democracia y bajo el mandato presidencial de Raúl Alfonsín, se desarrolla el Congreso de Educación Nacional (1984-1988). Según la Ley N° 23.114, ambas cámaras del Congreso de la Nación aprueban la convocatoria al Congreso Pedagógico, que según su primer artículo buscaba “la más amplia participación de todos los niveles de enseñanza, estudiantes, padres, cooperadoras escolares, gremialistas, docentes, estudiosos del quehacer educativo y el conjunto del pueblo a través de los partidos políticos y organizaciones sociales representativas” (Ley 23114). El objetivo de dicho Congreso era crear un estado de opinión en torno a la importancia y trascendencia de la educación en el país: reconocer los diversos problemas, dificultades, limitaciones que enfrentaba la educación; divulgar la situación educativa y sus alternativas de solución, involucrando al pueblo a que participe activamente en el hallazgo de las soluciones. Consideramos relevantes estos objetivos ya que creemos que confluyen con el reclamo que surge por parte del centro de estudiantes del RB en 1984 y de lxs aspirantes a estudiar la carrera de EF en la Ciudad de Buenos Aires en el verano de 1985, tal como detallaremos más adelante.

El contexto de surgimiento del DK responde a un clima epocal de ampliación de derechos, efecto del retorno de la democracia y del “Proyecto Educativo Democrático” inicialmente impulsado por el alfonsinismo (Wanschelbaum, 2014). Esta concepción de la educación como derecho humano durante los primeros años de la presidencia de Raúl Alfonsín es retomada por Cinthia Wanschelbaum, quien realiza una interpretación de documentos oficiales de la época y destaca uno de ellos que

sostenía lo siguiente: “...la educación es una responsabilidad indelegable e imprescriptible del Estado, un derecho de las personas que se extiende a lo largo de toda la vida (...) que fundamente la liberación política, económica y social de la Nación” (Wanschelbaum, 2014: 82).

La revista estudiantil “PITO”, del centro de estudiantes del RB, muestra las tensiones que suscitaba el tema del ingreso directo al profesorado en 1984, un año anterior a la resolución que oficializa la creación del DK. Entre los reclamos y las resistencias, docentes y alumnxs tenían posicionamientos enfrentados. Por un lado, lxs estudiantes que escribían la revista interpretaban que un sector del claustro docente defendía que el ingreso debía ser restringido bajo lemas que remitían a la “selección natural”, a “preservar nivel del instituto” y a la “relación entre nivel académico y cantidades de alumnxs”. Por el contrario, el discurso estudiantil refería a cuestiones vinculadas a la justicia social y el derecho al acceso a la educación superior y aludían que el examen de ingreso era ineficiente e inhumano. Esta oposición, que podríamos resumir bajo la dicotomía “derecho-privilegio”, tuvo consonancia un año posterior en el verano de 1985 durante el ingreso al RB.

Durante la época en cuestión, el RB se encontraba bajo la órbita de la DNEFDYR. Esta dirección establecía que la formación de docentes y técnicos dentro del área se estructuraba a partir de tres pilares fundamentales, entre ellos, “la creación de los Institutos Nacionales de Educación Física” que tienen como misión fundamental “la formación de personal docente especializado en Educación Física (...) de acuerdo a las necesidades del País” (DNEFDYR, 1988: 6). En sintonía con estos principios, esta dirección creó diversos Institutos Nacionales de Educación Física, entre ellos, el INEF Parque Chacabuco en 1985. Además, se encargó de replantear las condiciones de ingreso a los profesorados, y de la creación de 27 divisiones de 1° año en los institutos, ampliando el cupo de ingreso de 800 alumnxs, lo que representaba un aumento del 22,3% de la matrícula entre 1984 y 1987 (DNEFDYR, 1988).

En el contexto anteriormente analizado, la creación del INEF N°2 Parque Chacabuco en 1985 (Resolución N° 919/85) se establece en un contexto signado por tensiones, luchas y derechos: a) la concepción de la educación como derecho humano en el Proyecto Educativo Democrático impulsado por el alfonsinismo -y en relación con los principios esgrimidos por el Congreso Pedagógico-; b) los planteos de lxs estudiantxs del RB respecto al ingreso irrestricto; c) los lineamientos fundamentales de la DNEFDYR; y d) el “crecimiento exponencial de los centros de formación de Educación Física” efecto de la “restauración democrática” (Levoratti y Scharagrodsky, 2021). Sin embargo, fue clave y complementaria la lucha encarnada por lxs ingresantes en 1985. Aquel verano un “número considerable de aspirantes declarados aptos” habían quedado sin ubicación en los Institutos Nacionales de Educación Física y las políticas educativas enunciadas por el Gobierno de la Nación respondían a “atender prioritariamente el derecho de aprender y el principio constitucional de la igualdad de oportunidades”, el Ministerio de Educación y Justicia resolvió dar curso a la sugerencia de la DNEFDYR para la creación del “Instituto Nacional de Educación Física” (INEF) en la Capital Federal para que funcionara inicialmente en las instalaciones del Parque Chacabuco, asignándole dependencia en dicha dirección

(Resolución 919/1985). Asimismo, se estipula en la misma resolución la partida presupuestaria destinada a financiar la incipiente institución con cuatro cursos para ese primer año, su régimen orgánico y plan de estudio, a fines de entrar en vigencia inmediatamente en el año 1985.

Efectivamente, en el verano de ese año un número considerable de aspirantes quedó sin posibilidades de cursar la carrera en el RB ya que el acceso, al ser irrestricto, hizo que lxs aspirantes desconozcan cuántos entrarían al profesorado (Entrevistada N°5). De acuerdo a lxs entrevistadxs que estuvieron involucradxs, el ingreso exigía la realización de un “examen de ingreso” basado en un circuito de habilidades motoras por tiempo, el cual si era aprobado -de aquí la consideración de aptitud enunciado por la Resolución N° 919- proseguía el sorteo (Entrevistado N°2; Entrevistado N°3). La organización y la autoconvocatoria de quienes aprobaron el examen pero no ingresaron por esta modalidad, agitadxs por el contexto anteriormente descrito en torno a la democratización y acceso al sistema educativo de nivel superior, produjo una movilización masivo por el derecho a estudiar como una exigencia propia de la época en cuestión. En palabras de un entrevistado que vivió ese proceso, señaló que surgió como un “nucleamiento espontáneo de organizarnos: ¿por qué nos dejan afuera? ¡Vamos a reclamar!” (Entrevistado N°2)². En ese contexto, conformaron una comisión de ingresantes que movilizó y exigió un lugar para garantizar el derecho a estudiar en el Ministerio de Educación y Justicia. En principio, luego de reuniones y luchas, consiguieron que se atiendan los reclamos y se les propuso la creación de un anexo del RB, que rechazaron categóricamente, y fue a partir de ahí que se estableció cursar como instituto independiente en unas instalaciones abandonadas ubicadas en el parque Chacabuco³, en condiciones extremadamente precarias, lo que meses más adelante -más precisamente en mayo- finalizó con la resolución de creación del INEF N°2 Parque Chacabuco anteriormente citada (Entrevistado N°2; Entrevistado N°4)⁴.

En cuanto a las condiciones de cursada, todxs lxs entrevistadxs coinciden en la precariedad en las instalaciones del establecimiento del parque Chacabuco, en cuanto al estado general del establecimiento, a la carencia de servicios básicos, a los materiales y espacios físicos dignos de transitar la cursada: “llovía dos gotas y los cables hacían chispas”, “no había agua ni luz” (Entrevistada N°5), “el predio estaba abandonado”, “se crearon comisiones de trabajo” (Entrevistado N°2). Antes de iniciar la cursada, fue una comisión a evaluar la seguridad e incluso se armó un proyecto para hacer modificaciones edilicias. Sin embargo, al ser un instituto nacional y depender de la DNEFDYR, la tensión con la municipalidad dilató la obra.

Tales condiciones de precariedad fueron reconocidas por la mismísima DNEFDYR en el documento oficial confeccionado por la dirección en 1988. En este sentido, se vislumbra la contradicción entre esas condiciones y la necesidad de cumplir con los objetivos anteriormente citados en la promoción de la calidad académica de excelencia que perseguía la DNEFDYR. En este contexto, ante la imposibilidad de cursar dignamente y garantizar una formación académica de calidad, se llevaron a cabo movilizaciones para trasladarse a algún espacio que esté a la altura de un instituto de nivel superior. De las mismas participaron unánimemente toda la

comunidad educativa del DK, la rectoría normalizadora, lxs docentes, lxs estudiantes de la primera cohorte, secretaría y personal no docente. Según uno de los entrevistados, “reclamábamos porque era insostenible tener clase ahí y aparte la municipalidad no nos quería en parque Chacabuco” (Entrevistado N°2). Esta movilización y reclamo se llevó a cabo cortando las avenidas Las Heras y Pueyrredón, enfrente de la DNEFDYR, y también incluyó clases en la vía pública. Entre las consignas del reclamo en el claustro estudiantil, destacan las expresiones “queremos estudiar”, “en Chacabuco no se puede estudiar”, “tienen que darnos un lugar” y “dar en la calle es como dar en el instituto”. El rector normalizador, el vicerrector y el presidente del centro de estudiantes entablaron una reunión con el Director Nacional de Educación Física. Uno de lxs entrevistadxs afirmó que estuvieron todo el día dando clase en la calle, “metiendo presión” y que a partir de la protesta y la reunión surgió la posibilidad de ir a Deportivo Español (Entrevistado N°2).

El traslado del entonces INEF Parque Chacabuco al Club Deportivo Español en 1986 no sólo significó la posibilidad de cursar en mejores condiciones: fue también un contexto que permitió comenzar a forjar una identidad institucional propia por dos cuestiones centrales. En primer lugar, el rector normalizador decidió rebautizar al instituto como INEF “Federico W Dickens” en honor a quien fuera su docente y mentor en un acto que contó con la inauguración de una placa con la nueva denominación y un evento que incluyó la presencia de familiares de Federico Dickens (Entrevistado N°2). La comunidad no participó activamente en la elección del nuevo nombre; en las entrevistas se indagó al respecto y ninguno de lxs entrevistadxs dio cuenta que haya sido motivo de disputa ni debate, sino que fue una decisión unilateral por parte del equipo directivo. En segundo lugar, muy ligado al primero, el traslado y el cambio de nombre significó simbólicamente el “despegue” del INEF N° 2 respecto al INEF N°1. En palabras de una de las entrevistadas: “hasta ese momento, en general pensábamos que éramos un anexo del RB. Eso cambió nuestra identidad: éramos un instituto diferente” (Entrevistada N°5).

El desarrollo del ISEF N°2 Federico W Dickens: un profesorado “en movimiento”

Cada entrevistadx fue parte de DK durante diferentes años y roles: docentes, directivxs y estudiantes entre 1985 y 1998. Todxs coinciden en la comodidad y posibilidad de desarrollo del profesorado durante los 10 años en el Club Deportivo Español. Asimismo, las tensiones y reclamos en relación a un predio propio surgen a partir del cambio en las políticas públicas educativas que involucran a la formación docente.

En el año 1993 comienza una reforma educativa y los institutos nacionales son transferidos a las administraciones provinciales o a las universidades. Asimismo, deja de existir la DNEFDYR como agencia estatal a cargo de las políticas destinadas a la disciplina (Levoratti, 2020). El DK pasa a tener dependencia de la CABA y este evento implica la gestación de un nuevo convenio con el Club Deportivo Español, con la intendencia como nueva responsable de la gestión.

A partir de la recopilación de testimonios en las entrevistas, lxs entrevistadxs N°2, N°3, N°4 y N°5 coinciden en relatar la disconformidad por parte del Club Deportivo Español frente al nuevo convenio con dependencia de la intendencia de la CABA. Así también, en la lectura en relación a los directivos sobre la falta de transparencia, la entrevistada N°2, relata: “En Español hubo varias situaciones de conflicto por cuestiones políticas”. El entrevistado N°3 hace alusión a manejos pocos claros y entrevistado N°1 cuenta que en el convenio inicial en 1986 establece un monto de dinero para techar la pileta del Club, evento que nunca sucedió.

En 1995 se sanciona la Ley de Educación Superior (ley N° 24.521), que establece en su 2° artículo: “Las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son los responsables de proveer el financiamiento, la supervisión y fiscalización de los institutos de formación superior de gestión estatal”. En sinergia con la Ley Federal de Educación de 1993 (ley N°24.195), se consolida la transferencia efectiva de la educación del nivel superior no universitario hacia las provincias y la CABA. Por ende, los institutos nacionales dejan de depender del Estado nacional y pierden así su nomenclatura “INEF”. De este modo, pasan a tener dependencia de la jurisdicción territorial, tanto de sus diseños curriculares como en el financiamiento y comienza la construcción de lo que hoy conocemos como Institutos Superiores de Educación Física (ISEF).

El devenir de la política educativa impacta en el año 1996, presentando dos momentos cruciales para la historia del DK: su segunda mudanza y las primeras elecciones de equipo directivo de manera democrática. En relación al primer punto, la tensión entre el Club Deportivo Español y la intendencia de la CABA se vuelve insostenible y abruptamente el DK se traslada al Club Ferrocarril Oeste (Ferro). El entrevistado N°4 reconstruye que hizo el curso de ingreso en el Club Deportivo Español pero el ingreso a inicios de 1996 lo hace en las instalaciones del Club Nueva Chicago y en el Parque Avellaneda. Luego la cursada de su primer y segundo año en Ferro, su relato sobre ese período se centra en la precariedad e imposibilidad del desarrollo del profesorado en dicha institución: por un lado, había una fuerte resistencia de lxs socixs; por otro lado supone que existían tensiones con la intendencia de la jurisdicción. Sobre este último punto, el entrevistado N°4 afirmó que “parecía que la Ciudad de Buenos Aires había dejado de pagar y Ferro nos echó”. En la misma línea, el entrevistado N°3 afirmó que había “problema de contrato, pagos de alquiler”.

Por otro lado, hasta 1996 el DK estuvo dirigido por un equipo normalizador, esto significaba que quienes ocupaban dichos puestos eran nombrados por la DNEFDYR. Desde 1985 hasta 1990 el rector normalizador fue el profesor Rodolfo Torrecillas y en el período siguiente hasta 1996 la rectora normalizadora fue Marta Frías. Desde ese momento en adelante comienza a haber elecciones para los cargos directivos y en dicho año son elegidxs para la dirección Marta Frías como rectora, Enzo Di Fraia como vicerrector de la mañana y María de los Ángeles Vallone como vicerrectora del turno tarde.

El centro de estudiantes, junto con el claustro docente, comenzó un proceso de lucha y reclamo -una vez más- por un predio propio que garantizara la continuidad pedagógica y le diera materialidad al DK que ya tenía más de 10 años de existencia.

En este sentido, es interesante destacar que a lo largo de todas las entrevistas, se hace alusión a un fuerte sentido de pertenencia. Consideramos que es un elemento sustancial que tiene incidencia en el devenir histórico del DK, ya que la convocatoria masiva y harto compromiso por parte de la comunidad educativa en la disputa por un espacio propio se ve fortalecida por esta variable y a su vez, retroalimenta las luchas y resistencias asumidas desde su momento de gestación y posterior reclamo por espacios idóneos.

La segunda parte del año 1997 se presenta como un momento de quiebre, los relatos de lxs entrevistadxs describen cómo la comunidad educativa (estudiantes, docentes y directivxs) del DK se traslada a Plaza de Mayo para hacer un reclamo “épico”, donde se dictan durante semanas clases de todas las asignaturas, se montan todo tipo de canchas deportivas y hasta se llevan colchonetas de gimnasia. La noticia se difunde rápidamente y para 1998 ya estaba en funcionamiento en las instalaciones que hoy conocemos. No obstante, esa velocidad no fue acompañada por el apoyo de todxs. Recientemente había sido electo el primer jefe de gobierno de la CABA a partir de la reforma constitucional de 1994. Lxs vecinxs de Parque Chacabuco elevaron sus reclamos y estaban en desacuerdo con la apertura de la institución en ese predio. La instalación del profesorado en el parque presentaba tensiones y según lxs entrevistadxs N°4 y N°5 el DK no era bienvenido y había tensiones burocráticas entre las diferentes áreas de administración que se desarrollaban en el parque: entre el Ministerio de Educación (en representación de las instituciones educativas) y la Secretaría de Deportes (colonia y pileta).

El relato de la transición desde 1996 hasta 1998 recrea un período de caos y complejo desarrollo del DK. En este transcurso el entrevistado N°3 cuenta que “se llevaron mucho material a un depósito por San Juan y Paseo Colón (...) hasta que en el 1998 se pasa al actual predio”.

El decreto N° 1433/97 firmado por el entonces Jefe de Gobierno de la CABA y posterior Presidente de la Nación, Fernando De la Rúa, autoriza el funcionamiento en el predio de Parque Chacabuco para las actividades del DK, que desde los años anteriores ya es parte de la Dirección de Educación Superior que depende de la Dirección General de Educación, por ende de la Secretaría de Educación. Este decreto contempla la construcción de un establecimiento para el funcionamiento del Instituto en un predio que pertenecía a la Secretaría de Promoción Social de la CABA. Especifica que es en el extremo norte del predio del Polideportivo Parque Chacabuco, donde existía una fracción de terreno con construcciones no afectadas a la práctica del deporte que podían ser destinadas al funcionamiento del DK “a fin de lograr el mejor desenvolvimiento de las actividades deportivas y beneficiar así a los setecientos (700) alumnos que hoy concurren al Club Ferrocarril Oeste” (Decreto 1433/97).

Asimismo, es interesante el aporte del decreto a la función del Instituto en relación a la comunidad ya que aprueba refuncionalizar la totalidad de las instalaciones a los efectos que se puedan desarrollar actividades educativas y

culturales; además, autoriza que los alumnos y docentes puedan hacer uso del natatorio, de la pista de atletismo, sectores de salto y centro de pista y de las canchas de fútbol del Polideportivo Parque Chacabuco, siempre que sea en horarios acordados con la Dirección General de Deportes (DGD), sin que se afecte la normal concurrencia de vecinos y usuarios. A su vez, el anexo aclara que los estudiantes deberán realizar un porcentaje de sus prácticas pedagógicas en los Programas Deportivos que realice la DGD y la misma podrá utilizar las instalaciones con fines educativos, deportivos y culturales, fuera de los horarios del establecimiento. De esta manera, interpretamos que las nuevas instalaciones tenían interdependencia entre la DGD, las autoridades del DK y la Secretaría de Educación.

Conclusiones

A lo largo del trabajo se pudo observar cómo durante los primeros años la disputa por un predio y espacio propio forjaron la identidad del nuevo Instituto. A su vez, el proceso de lucha, reclamo y demanda insistente por un oferta educativa de calidad construyeron un espíritu colectivo entre los diferentes actores del DK. Las tensiones y repetidas movilizaciones que se advierten en las entrevistas se dan: por un lado, en relación a los reclamos de la comunidad educativa del DK con los gobiernos de turno; y por otro lado, la dependencia del DK tanto en el traspaso del estado nacional a la CABA, así como de la disputa espacial en este mismo sentido dentro del predio del Parque Chacabuco.

A partir de lo expuesto, consideramos que el retorno de la democracia, el clima epocal de ampliación de derechos, los debates incorporados a partir del Congreso Pedagógico, las lógicas específicas estructurales en el RB y las luchas estudiantiles en torno al ingreso que allí se foguearon, derivó en la necesidad política de construir otro instituto nacional de EF de gestión estatal en la ciudad de Buenos Aires.

En este recorrido también se puede advertir las persistencias del ingreso como condición para poder estudiar EF y vislumbramos la diferenciación con el RB como propuesta educativa, sin embargo son temáticas que, si bien subyacen a nuestro análisis, hemos elegido no profundizar en este artículo. Nos queda como tarea seguir indagando en la historia del DK, cuáles fueron los modelos de los planes de estudio y las bases epistemológicas que se inscribieron en la formación docente particular de DK.

Referencias

Aisenstein, A. (1996) La investigación histórica en Educación Física. *Revista Digital Educación Física y Deportes* 1(3). Disponible en: <https://www.efdeportes.com/efd3/ang2.htm>

Aróstegui, J. (1995) *La investigación histórica: teoría y método*. Barcelona: Crítica

Levoratti, A. (2015). “La creación de los profesorado de educación física en Argentina. 1912-2014”. *11o Congreso Argentino de Educación Física y Ciencias, 28 de septiembre al 10 octubre de 2015, Ensenada, Argentina. En Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.7372/ev.7372.pdf

Levoratti, A (2020) La configuración de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación de la República Argentina. Entre las problemáticas locales y los lineamientos internacionales (1963-1983). En *Espacio Abierto Vol 29 No 2, pag 111/ 110 - 129*.

Levoratti, A. y Scharagrodsky, P. (2021), “Notas para una historia de las instituciones argentinas de formación de docentes en Educación Física durante el siglo XX”, *Revista Iberoamericana de Educación Superior (RIES)*, vol. XII, núm. 35, DOI: <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2021.35.1084> [consulta: fecha de última consulta].

Vallone, M. A (2002) La práctica docente en el profesorado de Educación Física: estrategias de acción para la implementación de un cambio curricular. *Trabajo final de grado no publicado de la Licenciatura en Gestión Educativa. Universidad CAECE*.

Wanschelbaum, C (2014) La educación durante el gobierno de Raúl Alfonsín (Argentina, 1983-1989) *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología* 25(48) págs. 75-112. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/369917>

Fuentes primarias

Decreto N° 1433/97. Por el cual se autoriza el funcionamiento en predio para las actividades del Instituto de Educación Física N°2 Buenos Aires, 09/10/1997

Dirección Nacional de Educación Física, Deporte y Recreación. (1988) 1938-Cincuentenario-1988. Copia en posesión del Centro de Documentación Histórica del ISEF N°1 “Enrique R. Brest

Ingreso directo (septiembre de 1984) [Revista estudiantil PITO (1984) Año I Volumen I]. Copia en posesión del Centro de Documentación Histórica del ISEF N°1 “Enrique R. Brest”

Ley N° 23.114 de 1984. Por la cual se encomienda al Poder Ejecutivo la organización del Congreso Pedagógico. 30 de septiembre de 1984. Publicado en el Boletín Oficial del 30 de octubre de 1984.

Ley N° 24.195 de 1993. Por la cual se establecen los derechos, obligaciones, Garantías, principios generales, política educativa y el Sistema Educativo Nacional. Sancionada: Abril 14 de 1993.

Ley N° 24.521 de 1995. Por la cual se establecen las disposiciones preliminares de la Educación Superior; Educación superior no universitaria y Educación superior universitaria. Sancionada: Julio 20 de 1995.

Nacen dos estrellas (junio de 1985) [Revista estudiantil PITO (1985) Año II Vol IV]. Copia en posesión del Centro de Documentación Histórica del ISEF N°1 "Enrique R. Brest".

Resolución 919 de 1985 [Ministerio de Educación y Justicia] Por la cual se establece la creación del Instituto Nacional de Educación Física en la Capital Federal que funcionara inicialmente en las instalaciones del Parque Chacabuco. 11 de abril de 1985.

Notas

¹ En este artículo se implementa el uso escrito de la "x" para incluir a sectores históricamente excluidos del lugar de la enunciación en clave cisheteronormada.

² La relación entre el derecho a la educación superior y la lucha por el acceso en el contexto de la formación docente en Educación Física que deriva en la creación del DK tiene un correlato directo con los debates políticos que se evidencian en la revista "PITO": en un artículo publicado a finales de 1985 titulado "Nacen dos estrellas", felicitan la independencia de los INEF Parque Chacabuco y Racing Club y comentan que "sabemos muy bien las luchas que atravesaron".

³ Como caras de una misma moneda, esta lucha también culminó en la creación del INEF de Racing Club ubicada en Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Lxs ingresantes que no quedaron ubicadxs por sorteo en el RB fueron derivados al INEF Parque Chacabuco o Racing Club.

⁴ El clima epocal fue tan expansivo y la demanda por el nivel superior tan intensa, que en 1986 se establece una nueva resolución (N°677) que insta la creación del INEF N°3 de la Capital Federal con una fundamentación muy similar a la del INEF N°2. Aquel instituto, finalmente, no llegó a efectivizarse.